PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024, RELATIVA A LA CONVERSIÓN DE LA CALLE ARTURO SORIA EN UNA CALLE DE SERVICIO, CON VELOCIDAD REDUCIDA, DE UN SOLO SENTIDO, Y CON LIMITACIÓN AL PASO DE VEHÍCULOS DE AUTOESCUELAS EN HORARIO DE SALIDA Y ENTRADA A LOS CENTROS EDUCATIVOS.

Doña Sara Isabel Escudero García, Vocal del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Pleno del Distrito III de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

INICIATIVA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La calle Arturo Soria, situada en nuestro distrito, alberga tres centros educativos públicos de gran relevancia: el Colegio Público Mingote, el Colegio Público La Garena y la Escuela Infantil Don Melitón. La alta concentración de centros educativos en esta vía implica que cientos de niños y niñas, acompañados de sus familias, transitan diariamente por esta calle, ya sea caminando, en bicicleta o en otros medios de transporte.

Sin embargo, la configuración actual de la calle Arturo Soria no garantiza la seguridad vial ni el bienestar de sus usuarios más vulnerables, especialmente en las horas punta de entrada y salida de los centros educativos. Además, el tráfico de vehículos de autoescuelas, unido al flujo habitual de vehículos privados, agrava la situación, generando congestión y aumentando el riesgo de accidentes.

En línea con las políticas de movilidad sostenible y seguridad vial, y considerando las necesidades específicas de una zona de especial sensibilidad como esta, se

propone la conversión de la calle Arturo Soria en una calle de servicio con velocidad reducida, de un solo sentido, y con restricciones al paso de vehículos de autoescuelas, durante las horas de mayor actividad, a la entrada y salida de los centros educativos.

Estas medidas permitirán mejorar la seguridad de los menores, fomentar el uso de modos de transporte sostenibles y garantizar un entorno más tranquilo y saludable para la comunidad educativa y el vecindario.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Más Madrid propone al Pleno del Distrito III la adopción de los siguientes acuerdos

ACUERDOS

1. Convertir la calle Arturo Soria en una calle de servicio, estableciendo una limitación de velocidad a 20 km/h para garantizar la seguridad vial en la zona.Establecer un único sentido de circulación en la calle Arturo Soria, reduciendo el flujo de vehículos y facilitando la gestión del tráfico en este entorno.
2. Restringir el paso de vehículos de autoescuelas en la calle Arturo Soria, especialmente en horarios de entrada y salida de los centros educativos.
3. Instalar señalización adecuada y realizar campañas de concienciación dirigidas a conductores y peatones para informar sobre las nuevas medidas y fomentar un entorno más seguro.
4. Consultar con la comunidad educativa, el vecindario y los colectivos afectados para recoger sus aportaciones y garantizar que las medidas implementadas atiendan a las necesidades de todos los agentes implicados.

ESCUDERO GARCIA SARA ISABEL - DNI 09021862C

Firmado digitalmente por ESCUDERO GARCIA SARA ISABEL - DNI 09021862C
Fecha: 2024.12.11 22:07:21 +01'00'

Sara Isabel Escudero García
Vocal Grupo Municipal Más Madrid Alcalá